

**"COPIA"**

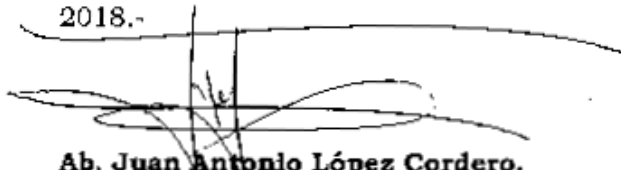
**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO".-**

"En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintisiete de abril del dos mil dieciocho, a las once horas con cincuenta y seis minutos, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4,5 de la Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas de la compañía **ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A.**, siguientes: la señora Ana María Carrera Lasso, propietaria de 361.415 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; la compañía Holding Anmacalgrup S.A., propietaria de 1'173.695 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, representada por su Presidente, la señora Ana María Carrera Lasso, conforme consta del nombramiento que se adjunta al expediente de esta junta; el señor Luis Eduardo Jiménez Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 1'534.610 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el señor Gerente General de la compañía, Marcelo Montes Jalil, el Comisario de la compañía, señor José Manuel Massu Espinel y el abogado de la compañía Juan Antonio López Cordero. Preside esta Junta General, Luis Eduardo Jiménez Alvarado, Presidente Ejecutivo de la compañía; y, actúa como Secretario de la Sesión, a pedido de los accionistas el abogado Juan Antonio López Cordero. Luego de dar la bienvenida a los accionistas asistentes, el Presidente de la Sesión, solicita al Secretario de la Sesión que constate que existe el quorum legal y estatutario. Una vez constatado que existe el quorum, el Presidente de la Sesión declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario de la Sesión lea la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo, el día 17 de abril del 2017, y enviada por correo electrónico al email señalado para el efecto por los accionistas. Acto seguido el secretario de la sesión da lectura a la convocatoria. Una vez concluida la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. El Gerente General procede a leer su informe y a realizar una exposición del desempeño económico de la empresa durante el año 2017. Toma la palabra Luis Eduardo Jiménez Alvarado y **mociona aprobar el informe del Gerente General**. Dicha moción recibe el apoyo de Ana María Carrera Lasso. El Presidente de la Sesión

dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 3'069.720 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;*". El abogado José Manuel Massu Espinel, toma la palabra y procede a leer su informe. El licenciado Luis Eduardo Jiménez Alvarado **mociona aprobar el informe del comisario**. La Accionista Ana María Carrera Lasso, apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 3'069.720 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Conocer el informe de la Compañía Auditora Externa, respecto del ejercicio económico del año 2017.*". Toma la palabra el ingeniero Marcelo Montes Jalil, gerente general de la empresa y procede a leer la opinión calificada que consta en el informe de Auditoría de la compañía Romero y Asociados Cia. Ltda.. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2017 y el Resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias.*". Toma la palabra el ingeniero Marcelo Montes Jalil, gerente general de la empresa y procede a realizar una explicación pormenorizada del desempeño de la empresa el año pasado y a indicar los factores que contribuyeron a que el año pasado exista una pérdida en el resultado final de la compañía y la forma en que se van a revertir los resultados negativos del año pasado en el presente ejercicio económico. Ana María Carrera Lasso, toma la palabra y **procede a mocionar que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía**. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a

llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Se deja constancia que el señor Luis Eduardo Jiménez Alvarado, al ser administrador de la compañía, en virtud del artículo 243 de la Ley de Compañías, no vota. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1'535.110 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y Resolver sobre la Renovación del Contrato para Auditor Externo con la firma Romero & Asociados para el ejercicio económico del año 2018". Toma la palabra el ingeniero Marcelo Montes Jalil, gerente general de la empresa y procede a recomendar a la compañía que se contrate nuevamente a la compañía Romero & Asociados Cia. Ltda.. Luis Eduardo Jiménez Alvarado, toma la palabra y **procede a mocionar que se contrate a la Compañía Romero & Asociados Cia. Ltda. para el presente ejercicio económico.** El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 3'069.720 Votos a Favor, y 0 votos en contra. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Sesión da por agotado el orden del día y por ende, concluida la Junta General de Accionistas".- f) Luis Eduardo Jiménez Alvarado, Presidente Ejecutivo- Presidente de la Sesión; f) Marcelo Montes Jalil, Gerente General- f) Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía anónima **ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A.**, celebrada el día veintisiete de Abril del dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Duran, 27 de abril del 2018.-



**Ab. Juan Antonio López Cordero,**  
**Secretario Ad-Hoc de la Sesión.**